



DECRETO DE ALCALDIA N° 4.970/2009

ZAPALLAR, 31 de Diciembre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.685/2009, de fecha 31 de Diciembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo;

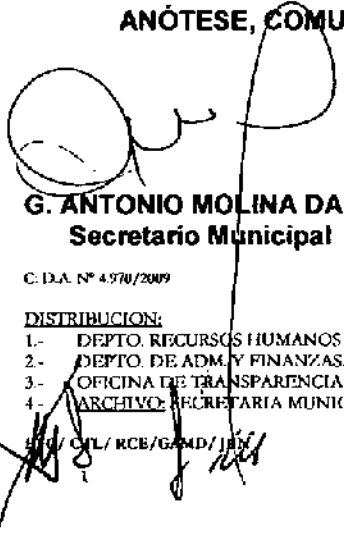
DECRETO:

- 1° **APRUEBASE** contrato suscrito por esta Corporación Edilicia y don **VICTOR ESTEBAN SEPULVEDA SALAS**, chileno. cédula nacional de identidad N° _____ domiciliado para estos efectos en calle _____
- 2° El prestador deberá ejecutar la prestación de "Proyecto Bajadas Peatonales y señales viales de la Comuna de Zapallar".
- 3° La Ilustre Municipalidad de Zapallar pagará al prestador don **VICTOR ESTEBAN SEPULVEDA SALAS**, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula primera del contrato de prestación de servicios la suma única y total de \$ **666.667 (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos)**, incluida la retención respectiva que será efectuada por esta Municipalidad.
- 4° El presente contrato regirá desde el 1 de Enero hasta el 30 de Abril de 2010, ambas fechas inclusive.

No obstante lo anterior, la Ilustre Municipalidad de Zapallar se reserva el derecho de poner término anticipado al presente contrato en cualquier momento, pagándose al prestador los honorarios que correspondan a los días efectivamente prestados.

- 5° **IMPUTESE** al gasto cuenta: 215-31-02-002-016-000 "Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento de la Comuna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

C. D.A. N° 4.970/2009

DISTRIBUCION:
 1.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS
 2.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

SM/ C/L/ RCB/GAMD/ J...


ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)